

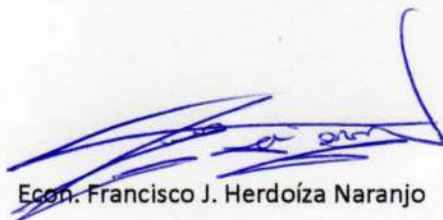
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR
HERDOIZA COBO LO JUSTO COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Ambato, el día viernes veinte y cuatro de julio del año dos mil veinte, atendiendo la convocatoria del Señor Gerente de la Compañía, siendo las once y media horas, en la sede social de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HEDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Bolivariana 7-33 e Isidro Viteri, se encuentran reunidos los socios: Héctor Eduardo Herdoiza Cobo, en representación del Fideicomiso Fidhena, propietario de veintiún mil cuatrocientas participaciones; Francisco José Herdoiza Naranjo, propietario de diez mil quinientas treinta participaciones; Anabelle Herdoiza Naranjo, propietaria de dos mil trescientas cuarenta participaciones; Carmen Sol Herdoiza Naranjo, propietaria en dos mil trescientas cuarenta participaciones; y María Verónica Herdoiza Naranjo, propietaria de dos mil cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaria se de lectura al orden del día, en el que textualmente dice:

- 1.- Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
 - a) Presidente de Directorio de la Compañía.
 - b) Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Selección de firmas de Auditoria Externa para el año 2020 y fijar honorarios.
- 6.- Lectura y Aprobación de Acta

Atentamente,



Econ. Francisco J. Herdoiza Naranjo

GERENTE GENERAL

El señor presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

a) Presidente de Directorio de la Compañía.

El Sr. Héctor Herdoíza Cobo Presidente de la Compañía, procede a dar lectura de su informe a los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el Informe del Señor Presidente.

b) Gerente General de la Compañía.

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocado las diversas áreas de acción de la administración y estado de la Compañía en las áreas de Ventas Laboral y Financiero. Se pone en consideración de los asistentes.

RESOLUCIÓN: Cuando son las 12h10 horas por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

2.- Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por parte de Secretaria se procede a dar lectura del informe de Auditoria Externa.

Luego de lo cual procede a aprobar el mismo con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Auditoria Externa

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2018.

Luego de lo cual procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Auditoria de año 2019 de la Compañía.

4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se comenta por parte de Gerencia que debido a la baja rentabilidad que presenta la Compañía es importante contar con el capital de trabajo necesario para poder buscar incrementar las ventas, acudiendo a clientes que requieran Crédito, por lo cual, sugiere que lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de mercado. Tal como se detalló en su informe.

El resto de señores socios manifiestan su conformidad con la propuesta del Señor Francisco Herdoíza Naranjo, por lo cual la junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: Los Resultados obtenidos en el Ejercicio Fiscal del año 2019 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

5. Selección de firmas de Auditoria Externa para el año 2020 y fijar honorarios.

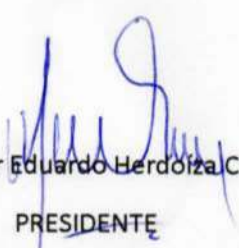
Se presentan algunas alternativas de firmas para realizar Auditoria Externa, por parte de Gerencia General. Luego de haber trabajado con la firma Willybamberger y Asociados, empresa que ha demostrado gran profesionalismo; adicionalmente que su propuesta económica resulta mejor para los intereses de la Compañía, la Junta General considera prudente aceptar la propuesta a Willybamberger como firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2020.

6.- Lectura y Aprobación de Acta

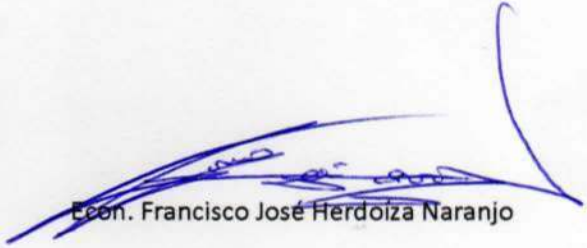
Por Secretaria se lee el acta concluida la lectura la Señora Anabelle Herdoíza Naranjo mociona que se le apruebe, moción que es aprobada por todos os accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye a la una horas con quince minutos.



Héctor Eduardo Herdoíza Cobo
PRESIDENTE



Econ. Francisco José Herdoíza Naranjo
SECRETARIO-GERENTE